

VERÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA
MARGARITA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
(compiladoras)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

MIRADAS AL FUTURO
Hacia la construcción de sociedades sustentables
con equidad de género

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Programa Universitario de Estudios de Género
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Área de Género: Mujer Rural
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO
México, 2004

574
M671m
ej. 3

El desarrollo y la publicación de esta antología fueron posibles gracias a un financiamiento del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá.

| |
|---------------------------------|
| BIBLIOTECA - FLACSO - EC |
| Fecha: noviembre 2005 |
| Categoría: |
| Proveedor: |
| Colección: |
| TEMA: ECOCIENCIA |

| |
|---------------------|
| 8401 |
| 12679 |
| BIBLIOTECA - FLACSO |

Traducción: Irene Artigas Albarelli, Julia Constantino Reyes
Cuidado de la edición: Mauro Chávez, Raúl Gutiérrez, Verónica Vázquez
Tipografía y formación: Federico Mozo
Diseño de portada: Teresa Guzmán

Primera edición: 2004

DR © 2004 Universidad Nacional Autónoma de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Av. Universidad s/n. 2o. Circuito, Chamulpa,
62210, Cuernavaca, Mor.

Programa Universitario de Estudios de Género
Torre II de Humanidades, 7o. piso, Circuito Interior
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Colegio de Postgraduados
Área de Género: Mujer Rural
Carretera Federal México-Texcoco, km 36.5
Montecillo, 56230, Estado de México

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
250 Albert Street/Rue Albert, PO Box/BP 8500,
Ottawa, Canadá K1G 3H9.

ISBN: 970-32-1755-9

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Introducción | 11 |
| <i>Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez</i> | |
| GÉNERO, AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD: LA HISTORIA | |
| Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones | 23 |
| <i>Rosi Braidotti</i> | |
| EL ECOFEMINISMO. EXPONENTES Y POSTURAS CRÍTICAS | |
| Feminismo ecologista..... | 63 |
| <i>Karen J. Warren</i> | |
| Del porqué escribimos este libro juntas..... | 71 |
| <i>Maria Mies y Vandana Shiva</i> | |
| La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de la subsistencia..... | 95 |
| <i>Maria Mies</i> | |
| La mujer en el bosque | 127 |
| <i>Vandana Shiva</i> | |
| ¿Haciendo lo natural? Mujer y medio ambiente en el desarrollo | 169 |
| <i>Cecile Jackson</i> | |
| <i>Ecofeminism</i> de Mies y Shiva: ¿Un nuevo testamento?..... | 209 |
| <i>Maxine Molineux y Deborah Lynn Steinberg</i> | |
| EL AMBIENTALISMO FEMINISTA | |
| El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India..... | 239 |
| <i>Bina Agarwal</i> | |

ÍNDICE

MICROECONOMÍA POLÍTICA DEL USO DE RECURSOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

| | |
|---|-----|
| Las relaciones de género y el cambio ambiental | 289 |
| <i>Melissa Leach, Susan Joekes y Cathy Green</i> | |
| Género y subsistencia en el norte de Pakistán | 307 |
| <i>Susan Joekes</i> | |
| Género, tierra y trabajo en la Provincia Central, Kenia | 327 |
| <i>Fiona Mackenzie</i> | |

LA ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA

| | |
|--|-----|
| Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista..... | 343 |
| <i>Dianne Rocheleau, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangari</i> | |
| Mujeres, hombres y madera en Zambrana-Chacuey, República Dominicana..... | 373 |
| <i>Dianne Rocheleau, Laurie Ross y Julio Morrobel</i> | |
| El conocimiento con perspectiva de género: derechos y espacio de dos comunidades de Zimbawe. Reflexiones sobre métodos y resultados..... | 405 |
| <i>Louise Fortmann</i> | |

MANEJO DE ECOSISTEMAS Y RECURSOS CON ÉNFASIS EN GÉNERO

| | |
|--|-----|
| Marco conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria | 423 |
| <i>Marianne Schmink</i> | |
| Género, conservación y participación comunitaria: el caso del parque nacional Jaú, Brasil | 443 |
| <i>Regina Oliveira y Elza Suely Anderson</i> | |
| Comunidades locales y ecosistemas naturales: La perspectiva de género en la conservación de Tambopata, Perú | 465 |
| <i>Avecita Chicchón y Rosario Lanao</i> | |

ÍNDICE

DE LA INVESTIGACIÓN A LA ACCIÓN. LA POLÍTICA AMBIENTAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

| | |
|---|-----|
| La integración del género en la investigación y las políticas ambientales <i>Susan Joeques, Cathy Green y Melissa Leach</i> | 489 |
| Participación e inequidades de género. Una reflexión para las iniciativas orientadas a la sustentabilidad en México <i>Ana Silvia Ortiz Gómez</i> | 565 |

**MICROECONOMÍA POLÍTICA DEL USO DE RECURSOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

LAS RELACIONES DE GÉNERO Y EL CAMBIO AMBIENTAL*

MELISSA LEACH, SUSAN JOEKES y CATHY GREEN

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los vínculos entre el género y el ambiente han ocupado la atención tanto de la investigación como de la política y práctica del desarrollo. Ocuparon un lugar sobresaliente en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río (UNCED, por sus siglas en inglés), en 1992, y parece que también lo harán en la próxima Conferencia sobre las Mujeres, en Beijing, 1995. En el IDS (Institute of Development Studies), las relaciones entre el género y el ambiente han sido tema importante de trabajos recientes, gracias a la vinculación del Grupo de Medio Ambiente con la larga tradición de investigaciones sobre género y desarrollo del Instituto (por ejemplo, Leach, 1994; Joeques *et al.*, 1994). Nos hemos interesado en las relaciones de género considerándolas integrales a la organización social y económica que media entre las relaciones de la gente y su medio ambiente particular (*Cf.* Leach y Mearns 1991). También nos hemos ocupado del género como una dimensión esencial de la diferencia social, que afecta las experiencias, preocupaciones y capacidades de la gente en el manejo de los recursos naturales. Al investigar las relaciones bidireccionales entre las relaciones de género y el cambio ambiental en diversos ámbitos, hemos intentado también integrar cuestiones de género al análisis del ambiente y las políticas de desarrollo sostenible de tal forma que conduzcan al cambio progresivo para las mujeres.

* Este texto apareció originalmente como artículo editorial en el *International Development Bulletin*, en 1995.

Éstas son las preocupaciones que apuntalan el presente *Bulletin*, el cual pone en contacto los descubrimientos de algunas de las investigaciones más recientes vinculadas con el IDS, sobre las relaciones entre el género y el medio ambiente y el trabajo de los principales académicos y académicas y prácticos/as del campo.

A partir de los debates tan variados que se han dado en los últimos años, hemos visto surgir un amplio espectro de perspectivas. Todos están de acuerdo en que existen diferencias entre las relaciones que las mujeres y los hombres establecen con su medio ambiente; también en que estos diferenciales deben ser considerados por la política que se ocupa del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Sin embargo, su forma de concebir las relaciones entre el género y el medio ambiente son muy distintas, y aquí es donde difieren las implicaciones en las políticas a aplicar. Resulta útil hacer una breve revisión crítica de las perspectivas para situar los artículos de este *Bulletin* y para localizar nuestro deliberado énfasis en las relaciones de género y el cambio ambiental como una respuesta a los defectos que encontramos en otras aproximaciones más estáticas que también se centran en las mujeres.

PERSPECTIVAS

Existe una serie predominante de perspectivas que subrayan que las mujeres, en tanto son ellas quienes utilizan o manejan el medio ambiente, tienen una relación “especial” con éste. En los círculos de desarrollo, esta aproximación se conoce como WED (Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo, por sus siglas en inglés) y, por tratarse del énfasis común de la política y la intervención de las ONG para especializarse en agencias donantes, representa un intento explícito de vincular aproximaciones anteriores de WID (Mujeres en el Desarrollo, por sus siglas en inglés) con las recientes preocupaciones de la política del ambiente. Por ejemplo, Green y Baden analizan en este boletín la manera en la cual las percepciones de WED (Mujeres, Ambiente y Desarrollo, por sus siglas en inglés) apuntalan el nuevo consenso sobre el manejo integrado de los recursos del agua.

Tanto las discusiones teóricas como las más populares sobre WED se basan en las actuales imágenes de mujeres como usuarias y administradoras de los recursos naturales: cortadoras de madera, guardianas de los recursos genéticos, productoras de alimento, etcétera. Todas estas imágenes sostienen el punto de vista de que las mujeres tienen una afinidad especialmente cercana con el medio ambiente y que sus intereses y los ambientales son complementarios: lo que es bueno para ellas lo es también para el medio ambiente y viceversa. En términos

de política, se trata de un argumento en favor del aumento en la participación de las mujeres en el manejo del medio ambiente.

Si se centra el interés en los roles actuales y materiales que han representado las mujeres, los énfasis en las discusiones de WED varían y cambian con el tiempo. En primer lugar, se reunió evidencia del uso que hacen las mujeres de los recursos naturales y la fuerte dependencia que tienen hacia los mismos en sus vidas diarias, especialmente en roles relacionados con los alimentos, en los que se ocupan de la subsistencia de sus familias y comunidades. Así, se considera que las mujeres adquieren conocimientos ambientales y preocupaciones respecto a la base de los recursos particularmente profundos. Para Mies y Shiva, la “perspectiva de subsistencia” de las mujeres conduce inevitablemente al “respeto que tienen a la diversidad y los límites de la naturaleza, los cuales saben no deben violentar para así poder sobrevivir” (Mies y Shiva, 1993, p. 19).

En segundo lugar, especialmente a principios de los ochenta, se enfatizó que las mujeres eran las principales víctimas del deterioro ambiental, que cargaban con el peso de la contaminación y la deforestación, y eran las principales responsables de soportar catástrofes, como las sequías; lo anterior se resumía en las poderosas imágenes de mujeres luchando por encontrar alimento y combustible en tierras y paisajes de árboles desolados. A las mujeres se les considera víctimas del deterioro ambiental y los desastres, pero también de los procesos científicos y de desarrollo mal planeados (a los cuales algunas veces se les califica como “patriarcales”), que han debilitado sistemáticamente sus recursos para “mantenerse con vida” (Shiva, 1988). En consecuencia, si no quieren que sus vidas se vuelvan todavía más difíciles, las mujeres no tienen opción alguna más que participar en la conservación y rehabilitación ambientales.

En tercer lugar, a finales de los años ochenta, se dio un desplazamiento a lo que podríamos considerar la etapa posterior a la que corresponde a la de las víctimas, que enfatizó el papel de las mujeres como administradoras eficientes de su medio. Esta postura se basa en evidencias según las cuales las mujeres se comprometen con la protección y rehabilitación ambientales: construyen terrazas de conservación de la tierra, plantan árboles, manejan las semillas y las plantas silvestres para salvaguardar la biodiversidad; también se basa en los movimientos de base de mujeres, como en el caso de Chipko, considerados “movimientos de mujeres” en los cuales se puede observar la preocupación que ellas tienen por el ambiente. De todo lo anterior se concluye que las mujeres son agentes capaces de movilizarse en proyectos de conservación.

En cada una de estas series de imágenes es posible encontrar algo de cierto; se combinan en un trama apremiante: la preocupación que tienen las mujeres

por subsistir las convierte en agentes de la conservación, lo cual es bueno tanto para ellas como para el medio. Se trata de una trama que puede criticarse fuertemente desde diversas posturas, como exploraremos más adelante. Sin embargo, es importante notar, en primer lugar, que toda una serie de perspectivas la sustenta: aquellas derivadas del ecofeminismo.

El ecofeminismo considera que las mujeres se encuentran “cerca de la naturaleza” en un sentido espiritual y conceptual, diferente —aunque susceptible de invocarse como sustento— de la apreciación de las relaciones materiales que se encuentran en WED. Aunque su origen es occidental, el ecofeminismo ha adquirido una presencia internacional vocal cada vez mayor (por ejemplo, gracias al trabajo de Vandana Shiva) y ha influenciado implícitamente muchas percepciones del desarrollo (Cf. Jackson, 1993, Braidotti *et al.*, 1994). Las ecofeministas sostienen que, a un nivel conceptual, las mujeres se encuentran más cerca de la naturaleza que los hombres, asociados a la cultura. En el pensamiento “patriarcal” se considera que la naturaleza es inferior a la cultura, y que, por lo tanto, las mujeres son inferiores a los hombres. La dominación y opresión de las mujeres ha ido, entonces, de la mano de la dominación y explotación de la naturaleza. Así, resulta que las mujeres tienen una ventaja particular para terminar con la dominación de la naturaleza. Cuando se pasa del nivel individual al de las organizaciones se argumenta que los objetivos comunes de los movimientos feministas y ambientales conducen a la fusión de sus perspectivas y acciones.

Para algunas ecofeministas, el vínculo mujer-naturaleza está determinado biológicamente; consideran el cuerpo femenino como fuente de experiencia que sitúa a las mujeres frente a la naturaleza de una manera distinta que a los hombres. Así, ellas poseen una fuerza vital que las vincula una a otra y con otras formas de vida (Starhawk, 1990), incluso da a las mujeres diferentes formas de conciencia (Salleh, 1984). Así, el vínculo se relaciona con una noción de esencia femenina, irreductible e invariable. Otras, evitando los problemas obvios derivados del determinismo biológico, han considerado el vínculo que se percibe entre las mujeres y la naturaleza como una construcción cultural, que se construye de manera universal a partir de las particularidades de la biología femenina, pero que no se reduce a ellas. Las funciones reproductivas de las mujeres, los roles sociales y la estructura psíquica adquiridos a partir de esta construcción conducen a que se les considere universalmente más cercanas a la naturaleza. En contraste, los hombres poseen la libertad o se ven forzados a crear artificialmente, esto es, con medios culturales y tecnológicos; por eso se les asocia con lo cultural (Ortner, 1974).

Debido a que estos puntos de vista consideran inevitable el vínculo entre las mujeres y la naturaleza, normalmente consideran un futuro más sustentable ambientalmente hablando. Esta perspectiva pudo observarse en la conferencia de la UNCED en Río, cuando se decía que las mujeres son más protectoras, se preocupan más, son menos violentas y armonizan mejor con la idea de “salvar a la Tierra y a ellas mismas” en comparación con los hombres. El ecofeminismo de Merchant sostiene que “al invertir la conexión supuesta entre las mujeres y la reproducción biológica se obtiene la fuente que dota de poder a las mujeres y al activismo ecológico” (citado en Braidotti, 1994, p. 164).

Para otras ecofeministas, las conexiones entre la naturaleza y las mujeres son constructos ideológicos que han surgido de manera histórica en sociedades particulares. Así, Shiva (1988) argumenta enérgicamente que las imágenes occidentales de la naturaleza y la cultura, en las que la mujer y el hombre están separados, la primera dominada por y subordinada al segundo, han sido impuestas en las sociedades indígenas de Asia y África por los procesos de desarrollo establecidos desde el periodo colonial. Muchas veces ocupan el lugar de concepciones otras muchas concepciones sin jerarquías, que suponían relaciones mucho más equilibradas entre las mujeres y los hombres, y la gente y su medio ambiente. Dichas relaciones son las que deben recuperarse y sobre las cuales debe reorientarse el desarrollo; no se trata solamente de reevaluar la relación mujer-naturaleza. Esta rama del pensamiento ecofeminista plantea potencialmente interrogantes sobre la construcción social e histórica —y la variabilidad— de los conceptos relacionados con el género y el medio. Sin embargo, pocas veces se explota este potencial y se tiende a traducir a WED, asumiendo que los marcos teóricos conceptuales “indígenas” son, o fueron, forzosamente opuestos a los occidentales (esto es, que suponían la armonía entre el medio y la gente y la igualdad de géneros); además, suponen que esta ausencia de jerarquías de alguna forma estaba feminizada. Así, por ejemplo, Shiva sugiere que todas las sociedades precoloniales “se basaban en una ontología de lo femenino como un principio vital” (Shiva 1988, p. 42). Se reforzaba el punto de vista según el cual las mujeres del tercer mundo ocupaban un lugar clave y que los principios femeninos debían recuperarse de lo que impuso el desarrollo patriarcal-colonial.

CRÍTICAS

Muchas de las contribuciones a este *Bulletin* han encontrado que estas imágenes ecofeministas y de WED son difíciles de reconciliar con las situaciones que

estudiaron o experimentaron, con las experiencias y percepciones de hombres y mujeres cuando viven y se enfrentan a medios ambientes complicados. Estas imágenes tampoco se ajustan con facilidad a otras áreas de estudio que se ocupan del género y el cambio. A partir de ciertas críticas a los conceptos y categorías ecofeministas y de WED se han derivado aproximaciones alternativas al análisis de las relaciones entre el medio y el género —como lo ilustran los artículos de este *Bulletin*.

Para estas aproximaciones no es válido agrupar a las “mujeres” como una sola categoría en su relación con el ambiente, debido a las enormes diferencias sociales, culturales y económicas que existen dentro y entre las sociedades. Esto significa que las mujeres pueden experimentar su relación con la “naturaleza” de distintas formas. Los foros de la UNCED supusieron que los intereses de las mujeres eran los mismos y no consideraron cuestiones importantes sobre lo lejano que la voz dominante podía estar de las mujeres de las culturas del sur (Braidotti, 1994). También es erróneo presentar a todas “las mujeres del tercer mundo” como si fueran lo mismo, cosa que algunos autores han supuesto. En cualquier sociedad, la categoría “mujeres” ignora diferencias relacionadas con la clase, la etnicidad, la edad, la posición marital, etcétera. Las contribuciones a este *Bulletin* sugieren la necesidad de reconocer la diversidad entre las mujeres y situar sus perspectivas ideológica y materialmente, ya sea en relación con sus diferencias de clases, como lo enfatiza, por ejemplo, el artículo de Mackenzie; con su edad, como lo apunta Joeques, o con las diferencias de edad y estatus entre las esposas y las suegras, como lo ilustra Jackson. Las aproximaciones WED también han sido acusadas de volver invisibles a los hombres (Leach, 1992). Las contribuciones al *Bulletin* son más variables a este respecto: algunos artículos enfatizan las relaciones entre los hombres y las mujeres, que ahora reconocemos como cruciales para un análisis del cambio ambiental que dependa del género; otros artículos tienen un foco más limitado a las mujeres.

Algunas aproximaciones también han cuestionado la conexión que los estudios influenciados por el ecofeminismo han formado entre “las mujeres” y la “naturaleza”. El concepto del vínculo entre las mujeres y la naturaleza se ha extendido mucho. Sin embargo, los estudios antropológicos muestran particularmente la enorme variabilidad de significados atribuidos a “la mujer” y “el hombre”, y las formas en las que se relacionan con conceptos como “la naturaleza” y “la cultura”. Muestran que la distinción occidental supuestamente *a priori* entre la sociedad y la naturaleza no es de ninguna manera universal (Croll y Parkin, 1992) y que los roles reproductivos de las mujeres no suponen necesariamente que ellas se encuentren más cercanas a una naturaleza concebida universal-

mente. Joekes describe un sistema de pensamiento como éste en el caso del norte de Paquistán, y Leach y Fairhead enfatizan la importancia de distinciones alternativas en el contexto de Guinea. La atención a los diversos conceptos de la propia gente muestra lo erróneo que puede ser que se impongan los conceptos occidentales y debilita potencialmente el proyecto político ecofeminista: ¿cómo puede reconstruirse como virtud algo que la gente ni siquiera percibe?

Los análisis ecofeministas que se ocupan de los vínculos entre la mujer y la naturaleza considerándolos constructos ideológicos evitan esta trampa universalizadora, pero aun así generalmente dejan poco espacio para que diversas tendencias ideológicas coexistan y para la posibilidad de que diferentes hombres y mujeres en la sociedad puedan ver y experimentar las cosas de diferentes formas (Cf. Moore, 1988, p. 19). Aproximaciones alternativas sugieren la necesidad de observar cómo se producen ciertas ideas, cómo se debaten y arraigan en los procesos sociales y políticos y en relación a grupos e instituciones particulares. Los vínculos mujer-naturaleza, en donde se encuentren, deben ser analizados como parte de procesos de construcción ideológica, vinculados a las relaciones de poder, argumento que se aplica de igual forma cuando los debates de desarrollo global se refieren a estos procesos.

La conceptualización del “medio” en las perspectivas WED-ecofeministas dominantes también puede criticarse. El ecofeminismo, basado en una conceptualización occidental de oposiciones binarias, tiende a considerar que la naturaleza incluye todo lo ecológico que existe en el ambiente, además de las necesidades y capacidades humanas biológicas (naturales). De igual forma, en las discusiones de WED es común encontrar referencias generalizadas a la “crisis ambiental común”, “al cambio en favor del medio” y a la “sustentabilidad ambiental”. Sin embargo, igualar el “medio” con “la naturaleza” puede opacar la conformación histórica y continua que la gente realiza en los paisajes, debido a frecuentes suposiciones de que la sociedad y el medio son inseparables. Considerar el “medio” como una categoría puede opacar la pluralidad y la política de percepciones ambientales, de la misma forma que ciertas perspectivas Norte-Sur, de clase o científicas conducen a diferentes percepciones de lo que es el “deterioro” y el “mejoramiento”. Es obvio que se requiere una especificidad de contexto y que se definan los problemas ambientales locales a partir de un foco más cercano a la “gente en los lugares” (Cf. Leach y Mearns, 1991). Al respecto, los artículos de este *Bulletin* ilustran preocupaciones específicas de quienes habitan los lugares, además de en la fertilidad y productividad de la tierra (David y Ruthven), parajes y barbechos (Leach y Fairhead), accesibilidad a los productos del bosque (Shah y Shah, Sarin) o diversidad de especies (Rocheleau). Las contribu-

ciones también se refieren a los conflictos entre preocupaciones domésticas locales y las distintas valoraciones que grupos que no son de la localidad tienen sobre el mismo medio. Así, en el caso descrito por Heyzer en Malasia, los intereses de las madereras con gran poder político contrastan —y entran en conflicto— con los intereses locales en la extracción de los productos forestales. Rocheleau discute las formas opuestas en las que los paisajes de Kenia, con gran biodiversidad, se perciben por los movimientos de preservación del norte, las agencias biotecnológicas y la gente que vive gracias a sus cultivos, plantas y animales. Cada uno tiene prioridades distintas en cuanto a conservación y desarrollo.

Las percepciones, valores y prioridades ambientales pueden también variar marcadamente en las comunidades rurales, y también entre los hombres y las mujeres. Al respecto, los artículos de Sarin y de Shah y Shah muestran cómo los bosques que rodean a los poblados en India significan cosas muy distintas para las mujeres y los hombres, según las “preferencias” respectivas de árboles que tengan, preferencias que dependen de lo que se espera de los roles de género. Los estudios en las comunidades rurales comúnmente muestran ideas complejas sobre los atributos físicos y no físicos de diferentes microambientes y diferentes vínculos entre las categorías ambientales y el género. Así, por ejemplo, Leach y Fairhead muestran cómo las mismas tierras y áreas específicas pueden ser consideradas lugares arruinados, a punto de perder cualquier interés político, por los hombres mayores, de linaje patriarcal, o jardines potencialmente fértiles, como lo consideran sus esposas. Estas diferencias de percepción, constituidas socialmente, influyen a su vez luchas de género que intentan controlar los recursos y la forma en que los medios locales deberán manejarse. Cuando en el título de este *Bulletin* enfatizamos el cambio ambiental, intentamos considerar tanto la dinámica de la base de los recursos naturales, influenciada por la gente, como las formas de comprender y evaluar ese cambio, que se encuentra socialmente diferenciado.

Sin embargo, el foco de este *Bulletin* sobre el cambio ambiental no debe opacar el hecho de que existe cierta continuidad en la forma en la cual los patrones de uso de los recursos, dependiente del género, tienden a reflejar las jerarquías que, casi siempre, favorecen a los hombres. Análisis históricos como el del artículo de Mackenzie acerca de los derechos sobre la tierra en Kenia sugieren esta tensión entre la continuidad y el cambio.

Diversas y nuevas aproximaciones han surgido a partir de estas críticas al análisis del cambio ambiental, dependiente del género; enarbolan diferentes perspectivas y su énfasis es ligeramente distinto: así tenemos, por ejemplo, el

ambientalismo feminista (Agarwal, 1992), la ecología política feminista (Rocheleau, *infra*) y los estudios de género, medio ambiente y desarrollo (GED por sus siglas en inglés). Tienen en común el énfasis en las relaciones materiales y en su estructuración de las relaciones de género. Algunas incluyen lo que Leach (1991) llamó una economía micropolítica del uso de los recursos por género: un “desmenuzamiento” detallado de las diferencias y divisiones en las actividades, responsabilidades y derechos en los procesos de administración y uso de los recursos naturales, y un examen de su interacción con las relaciones de género. Esto permite la identificación de las diferencias entre los grupos de mujeres y de hombres, y puede aplicarse con el tiempo para examinar las interacciones entre las variables divisiones del género y el cambio ambiental. Las más amplias relaciones sociales de género estructuran los procesos de uso de los recursos, trátese de patrones de matrimonio o de relaciones de poder entre las mujeres y los hombres. Y, como Agarwal (1992) sostiene en el contexto de India, las construcciones ideológicas del género y la naturaleza y la relación entre las dos pueden considerarse (interactivamente hablando) como parte de esta estructuración, pero no como su totalidad.

TEMAS EMERGENTES

Las posiciones que se incluyen en este último grupo caracterizan la mayoría de las contribuciones a este *Bulletin*. Centrándose en ambientes rurales de África y Asia, y uniendo diversos estudios, recientes y asombrosos, el *Bulletin* ejemplifica las diferentes formas de aplicar el análisis de género a las relaciones ambientales. Los artículos mismos varían en origen, alcance y tema. Se ocupan de ecologías rurales tan diversas como los bosques tropicales, los límites del desierto y las zonas montañosas; sus temas abarcan desde árboles y suelos hasta recursos acuíferos. Tres de ellos (el de Alaoui en Marruecos, Oniango en Kenia y Heyzer en Malasia) son estudios de caso investigados en un proyecto más amplio del UNRISD sobre “Mujeres, población y medio ambiente”, coordinado por Susan Joeekes. Los artículos de Joeekes sobre Paquistán, Leach y Fairhead sobre Guinea, Jackson sobre Zimbawe, Rocheleau sobre Kenia y Mackenzie sobre Kenia son también estudios de caso derivados de la investigación de campo realizada en contextos relativamente académicos. Por su parte, el estudio de David y Ruthven sobre la migración saheliana se originó como una respuesta a las preocupaciones de quienes los patrocinaron y practicaron, mientras que el informe de Shah y Shah se refiere explícitamente a la experiencia de un proyecto de desa-

rollo rural. Varios artículos elaboran perspectivas comparativas de diversas áreas de estudio; entre ellos se encuentran el de David y Ruthven, el de Alaoui sobre el norte de Marruecos y el de Sarin dedicado al contexto indio. Sarin se refiere a cuestiones de política ambiental nacional y de patrocinio en su relación con el manejo forestal, mientras que el artículo de Green y Baden, basado en investigación bibliográfica realizada en IDS por BRIDGE,¹ posee una inclinación semejante aunque a un nivel político más amplio. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, es posible identificar diversos temas que poseen implicaciones más generales para la comprensión y la política.

En primer lugar, los artículos ejemplifican la relación bidireccional entre las relaciones de género y el cambio ambiental rural. Las relaciones de género tienen una influencia poderosa en la manera en la cual se utilizan y manejan los medios; por lo tanto, también la tienen sobre los patrones del cambio ecológico respecto al tiempo. Sin embargo, las tendencias e impactos ambientales también influyen las relaciones de género, ya sea directamente —por ejemplo, cuando el deterioro ecológico altera la distribución que se hace de los recursos con base en el género, o cuando sustenta estrategias de manejo particulares— o indirectamente, en el uso político e ideológico de cuestiones ambientales para mantener o cuestionar relaciones o formas particulares de subordinación.

El artículo de Rocheleau sugiere esta relación bidireccional y muestra cómo la biodiversidad y los complejos y variables grupos de plantas en las áreas rurales de Kenia dependen de relaciones de conocimientos, propiedad y trabajo estructurados con base en el género; también muestra cómo los cambios en los patrones de diversidad afectan las relaciones que se establecen entre los hombres y las mujeres. De forma similar, Leach y Fairhead muestran cómo los cambios en la organización de los cultivos, las responsabilidades y el trabajo relacionados con ellos y el control de los mismos en las áreas Kuranko de Guinea se estructuran con base en el género y ocasionan que ciertas prácticas particulares de agricultura prevalezcan, entre las que se incluye la “maduración del suelo”, que permite que la vegetación arbolada se desarrolle en el paisaje de la sabana. La maduración extensiva de la tierra se asocia también con una mayor autonomía económica en las relaciones entre las mujeres y los hombres, lo que cuestiona la alguna vez fuerte noción de que las esposas, las madres y sus jardines existían sólo “para” la patrilinealidad de los hombres.

Otro tema emergente es lo inadecuado de la suposición de WED respecto a que los intereses de las mujeres y los del medio se complementan. Es claro que

¹ Briefings on Development and Gender (Bridge), un proyecto de análisis de información en IDS.

existen casos en los que, debido a la organización de las relaciones de género, las mujeres tienen pocos incentivos para mejorar o conservar el medio o que se ven obligadas a convertirse en agentes del deterioro ambiental. El estudio de Alaoui en Marruecos describe una situación con estas características. El artículo de Mackenzie sugiere que éste es el caso del distrito Murang'a, en Kenia, en donde la intersección entre las relaciones de género y de clase ha debilitado el control que tienen las mujeres sobre la tierra y el trabajo, de tal manera que se ven obligadas a seleccionar formas de cultivo de alimentos a corto plazo que, como ella misma sugiere, deterioran el suelo de cultivo. El artículo de David y Ruthven, centrado en las áreas sahelianas que sufren la emigración masculina, sugiere que los derechos de usufructo, inseguros, que poseen las mujeres sobre la tierra que sus maridos les dan en "préstamo" limitan lo que ellas perciben que reciben de sus intereses y, por lo tanto, también limitan su compromiso con las prácticas ambientales de conservación de la tierra. En otros casos, lo que parece ser un interés positivo en el uso y manejo del medio ambiente puede reflejar la subordinación o las restricciones de recursos que las mujeres sufren en las relaciones de género; o, de manera contraria a lo que las apariencias sugieren, el poco beneficio que ellas obtienen del mismo. Todos estos elementos apuntan a lo posible que es que se den conflictos entre los intereses de las mujeres y los del ambiente. Sin embargo, podría ser inútil manejar un discurso de conflictos y complementaridades, sobre todo porque favorece que se congele a las mujeres en relaciones estáticas con el medio. Estas imágenes son continuamente puestas al descubierto por quienes se encargan de planear estrategias políticas pensando en que una vez más las mujeres queden inmortalizadas como las víctimas o salvadoras del medio. Como Jackson (*infra*) sugiere, necesitamos ir más allá de este discurso para comprender los factores y procesos que se dan en las experiencias ambientales dependientes del género.

Al respecto, los temas emergentes de este *Bulletin* sugieren un número de elementos importantes que pueden ser incluidos útilmente en el marco del análisis de las dimensiones de género del cambio ambiental.

DIVISIÓN DEL TRABAJO Y DE LA RESPONSABILIDAD

Identificar las responsabilidades y las rutinas de trabajo estructuradas con base en el género es el primer paso importante de un análisis de género. Las divisiones relevantes no sólo se dan entre los hombres y las mujeres: el artículo de Jackson ejemplifica el significado de la edad —y el estatus— en las divisio-

nes del trabajo entre las mujeres, mientras que tanto Alaoui como David y Ruthven se refieren a la importancia del trabajo infantil. También son importantes cuestiones de acceso y control del trabajo: varios artículos muestran cómo el control limitado que tienen las mujeres de su propio trabajo y el acceso tan restringido que tienen al trabajo de otros condicionan el manejo que hacen del medio. Sin embargo, documentar “quién hace el trabajo y cómo lo hace” y quién toma las responsabilidades podría ser insuficiente si no se presta mayor atención a los valores y subjetividades en las cuales los roles divididos con base en el género adquieren sus significados. Es más, los artículos que incluimos, sobre todo el de Joeques, dejan en claro que las divisiones genéricas del trabajo no pueden utilizarse para hacer a un lado los derechos de propiedad o el poder para tomar decisiones que se estructuran con base en el género. Como Rocheleau y Heyzer sostienen, a menudo existe un vacío —o un desajuste— entre las responsabilidades y los derechos que se estructuran con base en el género.

DERECHOS DE PROPIEDAD

En consecuencia, las implicaciones de las diferencias de género en las relaciones de propiedad también son importantes para los incentivos y las oportunidades del manejo de recursos. Varios artículos sugieren que los derechos a la tierra y los árboles son un mediador crítico en las relaciones entre el género y el medio. La inseguridad en los derechos sobre la tierra puede obligar a las mujeres a enfrentarse a situaciones en las que pueden comprometer sus conocimientos sobre el manejo sostenible de la tierra porque tienen que dar prioridad a las necesidades domésticas de corto plazo. El trabajo de Mackenzie, que sostiene lo anterior, también se refiere a la necesidad de ir más allá del marco legal para comprender los derechos sobre los recursos. Su investigación en Kenia indica que las mujeres deben ser capaces de manipular los significados de los espacios que existen entre los marcos de tenencia legal estatutarios y consuetudinarios, además de que deben saber manejarlos. Con ello se cuestiona la noción de que los derechos sobre la tierra no son elásticos y se sugiere que reemplazar los derechos consuetudinarios con derechos estatutarios podría acabar con lo que para las mujeres ha sido base fundamental de sus formas de negociar la tierra. Rocheleau centra su atención en los “nichos” de paisajes conformados de manera compleja y en los recursos sobre los cuales los hombres y las mujeres tienen distintos derechos. Esta complejidad pudiera ser mucho más general que lo que normalmente se supone (*Cf.* Leach, 1994), lo cual hace posible que, bajo el cam-

bio en la tenencia y el cambio tecnológico, los derechos “menos visibles” de los grupos subordinados podrían estarse debilitando u olvidando.

Las cuestiones de los derechos a la propiedad, estructurados con base en el género, son también pertinentes dentro de instituciones más amplias, como las del poblado o la “comunidad”, por ejemplo en los casos en los cuales la tierra, los bosques y el agua se manejan como recursos de propiedad común. Sarin muestra la naturaleza específica y variable de los derechos a los recursos de las mujeres en las “instituciones que administran los bosques de la comunidad” y que no representan los intereses comunitarios unificados ni son inmutables. Es más, ella argumenta que debido a que estas instituciones adquirieron el apoyo estatal se han transformado de tal forma que el acceso de muchas mujeres a los recursos se ha reducido.

INSTITUCIONES

Las cuestiones de derechos a la propiedad se vinculan con el análisis más general de las instituciones: de qué forma la manera en la que cada quien se sitúa en los hogares, las comunidades y otras instituciones incluidas en la toma de decisiones ambientales se estructura con base en el género. El artículo de Jackson sostiene que es muy útil realizar un análisis de los contratos conyugales para localizar las relaciones de género. Al indicar las obligaciones maritales entre los cónyuges, también muestra el alcance de la negociación que se da alrededor de las expectativas conyugales, cómo se modifican los significados de las obligaciones maritales y tal vez cómo pueden evitarse los deberes asignados debido a la división del trabajo estructurada con base en el género. Centrarse en las relaciones ambientales constituidas a través del matrimonio también plantea cuestiones interesantes sobre las posiciones de las mujeres que se encuentran *de jure* o *de facto* sin esposo: varios artículos se refieren a las consecuencias de la emigración de los hombres en el manejo de los recursos naturales. En los casos descritos por David y Ruthven, las mujeres con esposos ausentes parecen acercarse más a las relaciones de autoridad y las obligaciones de la familia del esposo en lo que respecta a temas ambientales. La situación descrita por Alaoui en una aldea de Marruecos representa el abandono masivo de hombres, que dejan a sus mujeres y se casan fuera de la comunidad de la que emigraron pero que mantienen el control total de los recursos.

Sin embargo, es claro que el matrimonio sólo es uno de los contextos institucionales de las relaciones ambientales dependientes del género. Por ejemplo,

Leach y Fairhead se refieren a cuestiones relacionadas con la autoridad y las obligaciones en grupos generacionales y complejos familiares mayores. Shah y Shah consideran las diferencias genéricas en la influencia de las instituciones de manejo de los recursos al nivel de las aldeas, además de apuntar de manera convincente a la necesidad de referirse al género en series geográficamente mayores de relaciones sociales, como las que caracterizan a los vínculos rurales y urbanos entre los poblados.

LA ECONOMÍA POLÍTICA MÁS AMPLIA

Los estudios que tienen una perspectiva ecológica política feminista particularmente han enfatizado cómo la economía micropolítica del uso de los recursos, estructurado con base al género, se articula con el cambio político o económico, regional, nacional o internacional. Varios de los artículos en el *Bulletin* ejemplifican cómo el cambio local en el uso de la tierra se conforma por la intersección de lo macro y lo micro: por ejemplo, cuando los hombre emigran como respuesta a oportunidades económicas mayores, como lo discuten Alaoui, David y Ruthven, Joekes y Leach y Fairhead; o cómo los cambios macroeconómicos en los precios de los recursos o de los cultivos alteran los incentivos locales en relación con diferentes tipos de uso de la tierra y el trabajo, como lo discute Mackenzie en relación al café en Murang'a; o cuando los derechos de propiedad limitados entre los colonos en un área marginal de Embu, Kenia, como lo describe Oniang'o, restringen el manejo efectivo de los recursos naturales tanto de los hombres como de las mujeres. El mercado más amplio y las oportunidades de ganar dinero claramente influyen las relaciones ambientales entre la gente, sobre todo cuando proporcionan fuentes alternativas de subsistencia que no dependan tanto de los recursos ambientales. Heyzer apunta lo anterior al sostener que en Malasia las formas de subsistencia estructuradas con base en el género se están separando porque muchos hombres dejan de depender de los bosques mientras que las mujeres de su familia cada vez se vinculan más a ellos. En Paquistán, como lo muestra Joekes, el significado de las intervenciones de un proyecto de una ONG local dirigido a las mujeres es que se ha evitado que sean segregadas completamente al apoyar el acceso que tienen a la economía más general.

ECOLOGÍA

Finalmente, varias de las contribuciones aluden a la importancia que tienen características ecológicas particulares para conformar los procesos y los efectos del cambio ambiental. Las diferencias en la dinámica local del suelo, el agua, la vegetación, el fuego, el clima y los animales pueden alterar profundamente la manera en la cual la tierra responde a las mismas prácticas de uso. Así, mientras Leach y Fairhead muestran que la jardinería intensiva tiende a convertir el pasto de la sabana en vegetación boscosa sin cultivar, en una parte de la zona de transición entre el bosque y la sabana en África occidental las mismas prácticas pueden tener efectos muy distintos en otras ecologías. Aunque esto podría parecer obvio desde un punto de vista de la ciencia natural, la ciencia social, al centrarse en la dinámica social o de género del uso de los recursos, frecuentemente generaliza y supone los impactos del cambio ambiental; por ejemplo, que la agricultura “a corto plazo” inevitablemente deteriora el suelo. Al respecto, varios artículos dejan preguntas en el aire: ¿de qué forma las tierras de Murang’a responden realmente a las prácticas de cultivo de alimentos que realizan las mujeres, restringidas por la tierra y su trabajo, según lo describe Mackenzie? ¿Cómo las distintas características ecológicas —además de sociales— de las cuatro áreas comparadas por David y Ruthven afectan los patrones del cambio? Se trata de un argumento a favor de la interdisciplinaridad de las futuras agendas de investigación y, como Watts y Peet (1993) enfatizan, de reforzar tanto lo “ecológico” como lo “político” en las aproximaciones a la ecología política.

IMPLICACIONES EN LA POLÍTICA

Además de teorías que vinculen adecuadamente las relaciones de género y el cambio ambiental, necesitamos considerar las implicaciones políticas de las mismas. Aunque las implicaciones políticas de WED han sido muy analizadas (y criticadas), las implicaciones prácticas de los puntos de vista GED requieren de atención más seria. Sin embargo, es posible identificar varios puntos.

1. Es necesario apartarse de la aproximación instrumental de WED. Las políticas no pueden basarse en la suposición de que existe una afinidad generalizada entre las mujeres y la naturaleza, ni en observaciones simplistas de “lo que las mujeres hacen” —se corre el riesgo de que a la lista de los roles como cuidadoras y protectoras que tienen las mujeres se añada el

- término de “medio” y se instrumentalice a la mujer como una fuente de trabajo barato o no retribuido. Por ejemplo, ha sido común movilizar a las mujeres como fuentes de trabajo barato en las labores que se realizan para la comunidad en los bosques, en donde son los hombres quienes manejan los productos obtenidos de los árboles. Green y Baden muestran que la nueva política del Banco Mundial sobre el manejo integrado de los recursos del agua puede repetir este error en los proyectos sanitarios y del agua.
2. Cualquier efecto en la carga de trabajo, como consecuencia de una política o intervención, debe ir acompañado de formas de asegurar o mejorar los derechos de las mujeres sobre los recursos ambientales. Las mujeres deben obtener ganancias de lo que hacen. Para que el mejoramiento ambiental represente una oportunidad para las mujeres, debe prestar atención a la redistribución estructurada con base en el género; también debe asegurarse de que las relaciones de género permitan a las mujeres tener suficientes derechos y poder de tomar decisiones para obtener beneficios y aprovecharlos.
 3. Es necesario vigilar los cambios que afecten los regímenes de propiedad. Se necesita monitorear activamente los derechos a la propiedad que tienen las mujeres, en el contexto de un programa o proyecto, ya que los derechos se estructuran socialmente y no son inmunes al cambio. La política debe anticipar que los derechos a la propiedad pueden debilitarse si los cambios son muy abruptos en regímenes relativamente elásticos; también debe considerar que los derechos de las mujeres, menos visibles, pueden desaparecer con los cambios.
 4. Lo anterior implica analizar las instituciones. Sería importante que las agencias externas apoyaran y construyeran sobre los arreglos y redes institucionales menos visibles que proporcionan canales para que las mujeres presionen a favor de sus preocupaciones y cuiden sus títulos de propiedad en situaciones de presión ecológica o cambio ambiental. Se debe reforzar y apoyar a las organizaciones de mujeres, como las aproximaciones WED lo enfatizan. Sin embargo, en otros contextos, sería más apropiado formar coaliciones o bases de organizaciones que, con base en la edad, clase, etnicidad, lugar o cualquier otra cuestión, además de la del género, reflejen mejor las percepciones, prioridades y formas organizativas que se intersectan, diferencian y son específicas al contexto y que surgen de los análisis de economía política/relaciones de género del cambio ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- AGARWAL, B. (1992). "The gender and environment debate: lessons from India", *Feminist Studies*, 18, núm. 1, pp. 119-158.
- BIEHL, J. (1991). *Rethinking Ecofeminist Politics*. Boston, South End Press.
- BRAIDOTTI, R., E. Charkiewicz, S. Häusler y S. Wieringa (1994). *Women, the Environment and Sustainable Development: Towards a Theoretical Synthesis*. Londres, Zed Press/INSTRAW.
- ROLL, E., y D. Parkin (1992) *Bush Base: Forest Farm: Culture, environment and development*. Londres, Routledge.
- JACKSON, C. (1993) "Environmentalisms and gender interests in the Third World", en *Development and Change*, vol. 24, pp. 649-677.
- JOEKES, S., et al. (1994). "Gender, environment and population", en *Development and Change*, vol. 25, núm. 1, pp. 137-165.
- LEACH, M. (1991). "Engendered environments: understanding natural resource management in the West African forest zone", en *IDS Bulletin*, vol. 22, núm. 4, pp. 17-24.
- (1992). "Women and the environment: traps and opportunities", en *Development in Practice*, marzo de 1992, pp. 12-22.
- (1994). *Rainforest Relations: gender and resource use among the Mende of Gola, Sierra Leone*. Edinburgo, Edinburgh University Press for the International African Institute.
- LEACH, M., y R. Mearns (1991). "Poverty and the environment in developing countries: an overview study, Swindon: Economic and Social Research Council Global Environmental Change Programme".
- MACCORMACK, C., y M. Strathem (eds.) (1980). *Nature, Culture and Gender*. Nueva York, CUP.
- MIES, M., y V. Shiva (1993). *Ecofeminism*. Londres, Zed Books.
- MOORE, H. (1988) *Feminism and Anthropology*. Oxford, Basil Blackwell.
- ORTNER, S. B. (1974). "Is female to male as nature is to culture?", en M. Z. Rosaldo y L. Lamphere (eds.), *Women, Culture and Society*. Stanford, California, Stanford University Press.
- SALLEH, A. K. (1984) "Deeper than deep ecology: the ecofeminist connection", en *Environmental Ethics*, núm. 6, pp. 339-345.
- SHIVA, V. (1988). *Staying Alive: Women, Ecology and Development*. Londres, Zed Books.
- STARHAWK (1990). "Power, authority and mystery: ecofeminism and earth-based spirituality", en I. Diamond y G. F. Orenstein (eds.), *Reweaving the World: The Emergence of Ecofeminism*. San Francisco, Sierra Club Books.
- WATTS, M., y R. Peet (1993). "Introduction: Development theory and environment in an age of market triumphalism", en *Economic Geography*, vol. 69, núm. 3.